



Escuela Superior de Bomberos Instituto Alfredo Angeli Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María

Cte. Insp. Mayor B. V. Bautista Gianinetta

General paz 358 – Tel.: (0353) 4612853-5900 Villa María (Cba.)

escuela@bomberosvillamaria.com.ar – Cuartel@bomberosvillamaria.com.ar www.bomberosvillamaria.com.ar

ARANCELES NOVIEMBRE 2024

El presente Reglamento normaliza temas referidos a los aranceles de la carrera TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Se aplica a lo largo del ciclo lectivo 2024 y servirá como herramienta para cualquier tipo de reclamo fundamentado por parte del alumno/a y para evitar cualquier tipo de error por parte de la Institución.

El mismo podrá ser modificado por la Institución en caso de creerlo conveniente y previa notificación al alumno/a.

La Institución da por sentado de que el alumno/a al comenzar el ciclo lectivo ha leído y aceptado el presente reglamento.

Cuota mensual Actualizada 2024.-

- La Cuota mensual tiene un valor de **\$61.400.-** Los pagos deben realizarse dentro del 1 al 15 de cada mes. Abonando después del 15 la cuota tiene un recargo del 15% en total de **\$70.610.-**

El alumno que no abona o envía la cuota antes de cada mes será deshabilitado del campus virtual. La suspensión en el campus virtual dura hasta que el alumno/a salde la deuda e informe a la Institución.

La suspensión en el campus virtual indica que, si hay entrega de parciales, trabajos prácticos, etc., el alumno/a pierde la fecha (o sea que no se vuelve a habilitar la entrega).-

- Los alumnos becados **50%** la cuota mensual tiene un valor de **\$30.700.-**
Abonando después del 15 de cada deberá abona la cuota regular de \$35.305.-
- Los alumnos becados **25%** la cuota mensual tiene un valor de **\$46.050.-**
Abonando después del 15 de cada deberá abona la cuota regular de \$52.958.
- Alumnos mantenimiento de regularidad (alumnos ya solicitados) la cuota mensual tiene un valor de **\$38.500.-**
Abonando después del 15 de cada deberá abona la cuota regular de \$44.275.-

Forma de pago de aranceles.

Los pagos se realizan a través de:

- Depósito o Tránsito Bancario en cuenta corriente de Banco Nación.

Nº de cuenta: 56400250/42 - CBU: 01105643-20056400250424 – CUIT. 30-70844327-8

El envío de los comprobantes de pago deberá enviar vía mail al siguiente correo:

comprobantesescueladebomberos@gmail.com (No recibimos mensajes privados por whatsapp) NO se abona en efectivo en la Institución.

En caso de extravío de comprobantes de pago deberá abonar nuevamente.

Informes: General Paz 358 – Piso 1 – Teléfono: 0353 – 4612853 / 3534778375.

Email: escuela.superior.de.bomberos@gmail.com – Horarios: lunes a viernes de 8.00hs a 13.00hs.